

ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL NÚM. 4 DE JAÉN

2019/3229 *Cédula de citación a Jara División, S.L. y Compañía Regional de Autos Servicios, S.A. Procedimiento Ordinario 185/2019.*

Edicto

Procedimiento: Procedimiento Ordinario 185/2019.

Negociado: AM.

N.I.G.: 2305044420190000695.

De: Luisa María Martínez Linares.

Abogado:

Contra: Jara División, S.L., Compañía Regional de Autos Servicios S.A. y Fogasa.

Abogado:

Don Miguel Ángel Rivas Carrascosa, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social número 4 de Jaén.

Hace saber:

Que en virtud de proveído dictado en esta fecha en los autos número 185/2019 se ha acordado citar a Jara División, S.L. y Compañía Regional de Autos Servicios S.A. como parte demandada por tener ignorado paradero para que comparezcan el próximo día 5 de febrero de 2020 a las 10,45 horas para asistir a los actos de conciliación y juicio en su caso, que tendrán lugar en este Juzgado de lo Social, sito en Avda. Madrid 70, 3ª Planta debiendo comparecer personalmente o por persona legalmente apoderada y con los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Igualmente, se le cita para que en el mismo día y hora, la referida parte realice prueba de Confesión Judicial.

Se pone en conocimiento de dicha parte, que tiene a su disposición en la Secretaría de este Juzgado de lo Social copia de la demanda presentada.

Y para que sirva de citación a Jara División, S.L. y Compañía Regional de Autos Servicios, S.A.

Se expide la presente cédula de citación para su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia y para su colocación en el tablón de anuncios.

Jaén, a 02 de julio de 2019.- El Letrado de la Administración de Justicia, MIGUEL ÁNGEL RIVAS CARRASCOSA.